

<http://lipietz.net/Carta-al-presidente-Barroso-sobre-la-negociacion-UE-Comunidad-Andina-de>

Carta al presidente Barroso sobre la negociación UE-Comunidad Andina de Naciones



auté européen (Verts, France) - Amérique latine -

Publication date: Jueves 20 de noviembre de 2008

Copyright © Alain Lipietz - Todos derechos reservados

Señor José Manuel Durão Barroso Presidente de la Comisión Europea

Señor Presidente,

En respuesta a la carta de los presidentes de Colombia y de Perú, los señores Uribe y García, el 6 de octubre pasado, usted insinuó considerar la posibilidad de seguir la negociación del tema comercial de acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea solamente con estos dos países.

Luego de la visita de los ministros de Relaciones Exteriores de los mencionados países, el 11 de noviembre, La Comisaria de Relaciones Exteriores, la Señora Ferrero-Waldner, ha confirmado esta orientación y propone, luego de una conversación con la Comisario de Comercio Internacional, Señora Ashton, de pedir a los 27 Estados-miembro un nuevo mandato de negociación con la CAN.

Señor Presidente, quisiera hacer un llamado a su prudencia haciéndole notar ciertos puntos,

1.- Como usted bien sabe, la Unión Europea, por la vía del Parlamento, del Consejo y de la Comisión, y esto antes de la Cumbre euro-latino-americana de Viena, hasta entonces había firmemente y de manera pública defendido otra postura. Esta postura se resumía en dos principios: negociaciones de "bloque a bloque" (UE-CAN), y a tres "pilares" (diálogo político; cooperación; acuerdo comercial).

A cada una de estas misiones en la Comunidad Andina, y aún recientemente en Bolivia, luego de haber pedido la opinión de la Comisión y del Consejo, nuestra Delegación recordó públicamente, tanto delante de los Presidentes de Colombia, de Perú, de Ecuador y de Bolivia así como delante de los medios de comunicación de los respectivos países.

► Un cambio de posición de estas características por parte de la Comisión sería comprensible, dadas las dificultades que la Comunidad Andina encuentra para ponerse de acuerdo sobre una posición de negociación común. La tentación resulta grande al buscar negociar país por país, y de separar la negociación sobre el acuerdo comercial de los dos otros pilares. Sin embargo, es lo que de manera constante, reprochamos a los Estados Unidos de haber intentado hacer.

2.- Negociar de "bloque a bloque", es decir entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, significa de nuestra parte la voluntad de ayudar en la primera etapa los acuerdos subregionales de Sudamérica a consolidarse, luego a constituirse ella misma en un conjunto económico-político mas amplio, sobre el modelo de la Unión Europea.

Como único representante de un país tercero durante la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cuzco, en presencia de los Presidentes de los doce países de America del Sur, puedo testimoniar sobre como la ejemplar historia de la Unión Europea, y la firmeza de nuestra posición, fueron apreciadas, e incluso erigidas como modelos.

Resulta inútil resaltar cuanto mermaría esta actitud ejemplar y dicha ambición debilitaría la posición diplomática de la Unión Europea sobre la búsqueda de un mundo multipolar, de asociación y equilibrado.

3.- De igual manera, no separar la negociación para un acuerdo comercial de los dos otros pilares, el tema político (y netamente el tema sobre Derechos Humanos), y la cooperación para el desarrollo, presentaba ella misma un carácter ejemplar, siendo portadora de cierta manera de la "marca de fábrica" de la Unión Europea.

Señor Presidente, usted no desconoce que luego de la firma de un acuerdo de libre comercio de país a país entre los Estados Unidos, Colombia, Ecuador y el Perú, la ratificación de este acuerdo ha sido sucesivamente rechazado por Ecuador calificándolo de injusto, y hoy en día, es rechazado por el Congreso de los Estados Unidos que cuestiona sobre los Derechos Humanos en Colombia. La elección del Presidente Obama confirmara muy probablemente este cuestionamiento.

En estas condiciones, resulta difícil imaginar que la Unión Europea firme, al margen del respeto sobre el grave cuestionamiento a los Derechos Humanos en Colombia, un acuerdo comercial que hoy en día es rechazado por Estados Unidos. Esta inversión de roles en la jerarquía de valores incomodaría al más alto nivel la reputación de la Unión Europea en el mundo entero.

Aun más que las severas críticas suscitadas por la directiva "Retorno" en America Latina.

4.- En la suposición inclusive, de que la Comisión renuncie a tomar en cuenta los aspectos geopolíticos (y hasta "geo-éticos") del tema, hay que plantearse la pregunta de que interés tendrán los 27 países de la Unión europea y que los 4 países de la CAN con tal acuerdo comercial desconectado del aspecto "diálogo político". Los 4 países de la Comunidad andina están, en sus relaciones comerciales con la Unión europea, bajo el régimen del SGP+ que les ofrece un libre acceso a la Unión europea, excepto para algunos productos entendidos como estratégicos. Las reglas de la Organización Mundial del Comercio imponen que todo acuerdo que ofrece una mayor apertura a los productos o servicios europeos debe ser compensado por una mayor apertura de la Unión europea a los productos de la Comunidad Andina.

Sin embargo, está claro que la sola apertura posible de la Unión europea a un producto estratégico está relacionado con las bananas. Hasta el momento la Unión europea se ha opuesto, haciendo respetar una repartición (primeramente asegurada por un sistema de cuotas y hoy por un sistema de tarifas aduaneras), reservando alrededor de 20% de su propio mercado a sus regiones ultraperiféricas, 20% a los países del acuerdo ACP y 60% a los demás, es decir esencialmente, y mas o menos en igualdad, a Ecuador y a Colombia. Se podría llegar a un compromiso comercial en relación a la banana, el cual no replantearía ni la situación de los productores europeos ni la de los productores ACP. Pero es evidente que debería ser negociado conjuntamente con Ecuador y con Colombia. Cual es el interés en negociar un acuerdo comercial únicamente con Colombia, dejando de lado a Ecuador (que por cierto se ha mostrado hasta ahora como mayor defensor de una apertura de la Unión europea a las bananas andinas)

5.- Señor Presidente, si tomamos en cuenta estos cuatro puntos, no nos arriesgamos a dar la idea que a cambio de una apertura a los productos y a los proveedores privados de servicios públicos de algunos Estados miembros, la Unión europea no dudaría en destruir la unidad de un bloque sub-regional, haciendo caso omiso del discurso de los derechos Humanos que plantea a nivel internacional?

Y peor: privilegiando, entre ambos países, aquel que justamente presenta actualmente más problema en relación a los derechos Humanos?

Es evidente que el actual gobierno colombiano no es enteramente responsable de las violaciones perpetradas en su territorio, como tampoco se puede dar total crédito al actual gobierno ecuatoriano de la relativa calma política que reina en ese país, y que no está exempto de problemas de derechos sociales, sobretodo en el sector bananero. Tampoco se trata, de que yo, ni las actuales posturas y hasta ahora constantes de la Unión europea, denuncien tal o cual, y mas bien al contrario, de llamar al conjunto de los países andinos a comprometerse en un camino que la Unión europea había hasta el presente experimentado el método desde hace cincuenta años, aquel de la resolución de conflictos por vía del diálogo y del acuerdo político.

Carta al presidente Barroso sobre la negociación UE-Comunidad Andina de Naciones

Señor Presidente, nada nos apura : por un lado los cuatro países de la Comunidad andina, una vez más, se benefician separadamente de un régimen comercial particularmente ventajoso con Europa (SGP+), y por otro lado, la negociación de un tratado de asociación más profundo con la Comunidad andina nunca ha sido considerado por nosotros más que como una etapa hacia una negociación más global con América del Sur. En la situación actual de rápida evolución política en los países andinos y de una igualmente rápida evolución de ideas frente a la crisis mundial en curso, la negociación con dos países de un acuerdo comercial no es necesariamente aquella que lleva de manera más segura a nuestros objetivos estratégicos.

Reciba usted señor Presidente, la expresión de mi más alta consideración.

Alain Lipietz

Presidente de la Delegación del Parlamento europeo Con los países de la Comunidad Andina de Naciones